

## Detuvo policía de Toluca a 7 por robo con violencia y portación de marihuana.

En diferentes operativos elementos de la Policía Municipal de Toluca logró detener a siete personas, entre ellos una mujer, por robo con violencia a transeúnte y daños contra la salud. Gracias al 'Operativo Rastrillo' que agentes municipales realizaban en la colonia Ciprés, fue detenido y trasladado a Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) por el delito de robo con violencia, quien dijo llamarse Daniel 'N' 'N', 27 años de edad, luego de que fue identificado por su víctima, a quien le robó una computadora portátil marca Macbook Pro con un valor aproximado de 18 mil pesos, un teléfono celular marca Nokia y una lima tipo pica hielo de 25cm, por lo que se inició la carpeta de investigación con el número 160160830132. En otra acción, fue detenido el joven Ángel 'N' 'N', de 22 años de edad, por ingresar a una tienda de conveniencia y robar mercancía diversa y dinero en efectivo. La detención se logró luego de una llamada de emergencia al 066, al llegar a la tienda OXXO ubicada en la colonia Sector Popular, la empleada identificó al sujeto y refirió que era la segunda vez que cometía el mismo delito. Por lo anterior, el detenido y la mercancía robada fueron trasladados a la PGJEM donde se inició la carpeta de investigación por el delito de robo con violencia con número 160190830125715. Al efectuar el 'Operativo Plan 3', en coordinación con la Comisión de Seguridad Estatal, en la avenida Colón esquina Calzada del Pacífico, delegación Capultitlán los policías municipales realizaron una revisión a los pasajeros de un autobús de la línea Excelencia con destino a Temascaltepec-Luvianos, encontraron, con ayuda de dos caninos, un envoltorio que contenía 600 gramos de hierba verde, al parecer marihuana. Por tal motivo, se detuvieron a quienes responden a los nombres de Luis 'N' 'N', Diego 'N' 'N', Saúl 'N' 'N', José 'N' 'N', Elsa 'N' 'N' y Hugo 'N' 'N', de 28, 20, 21, 25 y 26 años de edad, respectivamente; por lo que fueron puestos a disposición de la PGJEM, donde se inició la carpeta de investigación con número 160181000103415 por el delito de daños contra la salud.